

CONCESIONARIA DE VÍAS Y PEAJES 2016 S.A.S. – VIPSA 2016//DEMANDANTE: WILMER ALBERTO CASTRO FUENTES Y OTRO // DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS) Y OTROS//NAVG

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 21/05/2024 17:05

Para:abogadopulidoa@yahoo.com <abogadopulidoa@yahoo.com>

CC:tá <jadmin61bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Nicoll Andrea Vela García <nvela@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (635 KB)

RESPUESTA A REQUERIMIENTO.pdf; 1MEMORIAL RECAUDO PROBATORIO VIPSA 2016.pdf; Soporte radicación respuesta a oficio.pdf; Acuso MemorialSolicitud Rad.11001334306120190014000 (1).eml;

Doctor

LUIS VICENTE PULIDO ALBA

Apoderado de la parte demandante.

abogadopulidoa@yahoo.com

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: WILMER ALBERTO CASTRO FUENTES Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y OTROS

RADICADO: 11001-3343-061-2019-00140-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19. 395.114 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura obrando en este acto como apoderado especial de la **CONCESIONARIA DE VÍAS Y PEAJES 2016 S.A.S.**, respetuosamente me permito informarle que el día 07 de marzo del corriente, di respuesta al oficio No.J61-AWB-2024-13 R- del 19 de febrero, notificado el 22 de febrero del corriente año, por lo cual, remito para su conocimiento la respectiva respuesta, así como los soportes de radicación.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

NAVG